

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 6 del mes de mayo de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios de Administración Local del Ayuntamiento de Gútmár»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ayuntamiento de Gútmár; funcionarios y personal contratado en régimen de Derecho administrativo de dicho Ayuntamiento; siendo los firmantes del acta de constitución don Carlos Hugo Hernández García, doña Avelina Viera Delgado y don Nicasio Hernández Leandro.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LAS PALMAS

Don Rubén Almandós Mendía, Teniente de Navío de la Armada, Instructor del expediente incoado por pérdida de la Tarjeta Mecánico Naval Motor de 2.ª clase, número 43882, de la Marina Mercante de Rafael de la Cruz Pérez Cabrera,

Hago saber: Que en el citado expediente, y por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y la Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo hallare y no hiciere entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de Abril de 1980.—El Teniente Instructor, Rubén Almandós Mendía.—2.498-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario o usuario del automóvil «Opel 1900», sin placas de matrícula, al parecer, abandonado en la calle de circunvalación del Parque de la Ciudadela, de Barcelona, afecto al expediente número 383/80, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publi-

ca con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 21 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.135-E.

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del automóvil marca «Peugeot-404-D», de color burdeos, sin placa de matrícula y con chasis número 319261, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 94/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 28 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.105-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del automóvil marca «Opel Furgón-tipo Kadette», de color crema, sin placa de matrícula y con chasis número 448-BB-455, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 93/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 28 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.104-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del automóvil marca «Fiat-125-S», de color azul, sin placa de matrícula y con chasis número 0408813, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 92/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 28 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.103-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del automóvil marca «N. S. U. 1.200», de color verde, sin placa de matrícula y con chasis número 7272-456 77-3-23-425, sin domicilio conocido, inculcados en el expediente número 91/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 35.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 28 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apo-

deramiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.102-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del vehículo, marca «Volkswagen-Combi», de color azul y blanco, sin placa de matrícula y con chasis número H0193828, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 90/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 8.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.101-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Karl-Heinz Wöjber y al propietario del automóvil, marca «Ford-Taunus», matrícula CE-6651, cuyos últimos domicilios conocidos eran el primero, Breisgaustrabe 7, 7814 Breisach/Rh (Alemania), y el segundo, sin domicilio conocido, inculcados en el expediente número 53/80, instruido por aprehensión de hachis, mercancía valorada en 2.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.099-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del vehículo, marca «Renault-Etafette 800», furgón, de color azul, con número de chasis R-2138-65953, sin placa de matrícula, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 89/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 45.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.100-E.

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Angel Catalán Pintado, cuyo último domicilio conocido es en Vitoria, calle Portal de Castilla, con documento nacional de identidad número 18.250.016, y de María Concepción Carrascal del Solar, domiciliada últimamente en Valladolid, paseo de Zorrilla, se les hace por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de mayo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 87/80, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 30 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.161-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobiernos Civiles

LUGO

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, de 22 de marzo de 1980, se publica el siguiente anuncio de información pública:

«En este Comisión Provincial de Gobierno se tramita expediente de expropiación forzosa, promovido por la Empresa don Ramón Iglesias Otero, acogida a los

beneficios del gran área de expansión industrial de Galicia, (expediente AG/170) por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 1978 (Orden del Ministerio de Obras Públicas de la misma fecha), que incluye el derecho a la expropiación forzosa de los terrenos del término municipal de Lugo que figuran en la relación adjunta».

Y en cumplimiento del artículo 3.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno número 2854/64, de 11 de septiembre, se abre información pública por término de quince días para oír a los afectados por la expropiación, quienes podrán formular por escrito, ante esta Comisión provincial de Gobierno, las alegaciones que consideren pertinentes a los efectos señalados en el párrafo 2.º del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Lugo, 17 de marzo de 1980.—El Gobernador Civil-Presidente, Eduardo Fernández Combarro.—1.071-D.

Relación catastral de propietarios afectados en la Parroquia de San Lázaro del término municipal de Lugo, con inclusión de las parcelas necesarias para la construcción de un Sanatorio, expediente AG/170, del GAEG, promovido por don Ramón Iglesias Otero

Propietarios: Herederos Vicente López Sánchez. Número parcela: 1. Situación: Lugo, calle Santiago, sin número. Linderos: Norte, Más de herederos Vicente López Sánchez; Sur, y Este, antigua carretera de Lugo a Santiago, y Oeste, Asunción Naval Dominguez. Cultivo: Labradío. Superficie: 260,40 metros cuadrados.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

Procedimiento de urgencia

Declarada conforme al apartado b) del artículo 42 del Decreto 1541, de junio de 1972, por estar incluida en el Programa de Inversiones Públicas la urgencia, a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras: «1J-260». Ensanche y mejora del firme de la CN-322, del punto kilométrico 122,267 y 129,800 al 135,925. Tramo: Linares-Canena. Término municipal de Ibros, de los que resultan afectadas las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta a continuación se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades aludidas se consideren afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Ibros o ante esta Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 11 de abril de 1980.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Brotons Pazos. 5.965-E.

Obra: Ensanche y mejora del firme. CN-322. Puntos kilométricos 122,267 al 126,600 y 129,600 de 135,925. Tramo: Límite-Canena. Término municipal: Iberos (Jaén)

Fincas número	Propietario	Situación	Cultivo	A expropiar	Modo cómo la expropiación afecta a la finca	Parcela	Polígono
1	FEVE. Canena (Jaén).	N., la propiedad; S., CN-322; E., término municipal de Canena; O., la propiedad.	Erial.	6.414	Parcial.	—	—
2	D.ª María Godoy Rascón. García Lorca, 12. Canena (Jaén).	N., la propiedad; S., FEVE; E., Juan Fernández Vicioso; O., FEVE.	Olivar.	30	Parcial.	26	4
3	D. Juan Barragán Godoy. Baja, 12. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., la propiedad; E., Felipe Ruiz Marín; O., FEVE.	Olivar.	64	Parcial.	5	2
4	D. Felipe Ruiz Marín. Selesia, 9. Iberos (Jaén).	N., CN-322; S., la propiedad; E., Alonso Pantoja Martínez; O., Juan Barragán Godoy.	Olivar.	36	Parcial.	5	3
5	D. Alonso Pantoja Martínez. Moreno Osorio. Iberos (Jaén).	N., CN-322; S., la propiedad; E., Juan Rentero Mendoza; O., Felipe Ruiz Durán.	Olivar.	51	Parcial.	3	5
6	D. Juan Rentero Mendoza. Pozuelo, 10. Iberos (Jaén).	N., CN-322; S., la propiedad; E., Josefa Fernández Palomares; O., Alonso Pantoja Martínez.	Olivar.	65	Parcial.	15	5
7	D. Juan Fernández Vicioso. Plaza del Caudillo, 12. Iberos (Jaén).	N., la propiedad; S., CN-322; E., Agustín Garrido Moreno; O., María Godoy Lacon.	Olivar 1.ª	5	Parcial.	24	4
8	D.ª Josefa Fernández Palomares. Luis Suárez. Iberos (Jaén).	N., CN-322; S., la propiedad; E., Sebastián Lorite García; O., Juan Rentero Mendoza.	Olivar 3.ª	61	Parcial, 1 olivo, 3 pies.	16	5
9	D. Agustín Garrido Moreno. Pozuelo. Iberos (Jaén).	N., la propiedad; S., CN-322; E., Pedro Suárez Palomares; O., Juan Fernández Vicioso.	Olivar 3.ª	36	Parcial.	23	4
10	D. Sebastián Lorite García. General Sanjurjo, 25. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., la propiedad; E., Baltasar Sánchez Delgado; O., Josefa Fernández Palomares.	Olivar 3.ª	30	Parcial, 1 olivo, 2 pies.	18	5
11	D. Baltasar Sánchez Delgado. 18 Julio, 11. Rus (Jaén).	N., CN-322; S., la propiedad; E., Miguel Sánchez Padilla; O., Sebastián Lorite García.	Olivar 3.ª	207	Parcial.	19	5
12	D. Pedro Suárez Palomares. Avenida José Marín Echevarría, 1. Iberos (Jaén).	N., la propiedad; S., CN-322; E., Manuel Marín Alcázar; O., Agustín Garrido Moreno.	Olivar 3.ª	132	Parcial, 3 olivos, 2 pies, 1 olivo, 3 pies.	19	5
13	D. Miguel Sánchez Padilla. Juan Reyes, 15. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., la propiedad; E., Vicente Ortega Ponce; O., Baltasar Sánchez Delgado.	Olivar 3.ª	20	Parcial.	22	5
14	D. Vicente Ortega Ponce. Fuente del Caño. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., la propiedad; E., Manuela Marín Alcázar; O., Miguel Sánchez Padilla.	Olivar 3.ª	46	Parcial.	23	5
15	D.ª Manuela Marín Alcázar. Pozuelo, 4. Iberos (Jaén).	N., CN-322; S., la propiedad; E., Ángel Cuadro García; O., Vicente Ortega Ponce.	Olivar 2.ª	642	Parcial.	34	5
16	D.ª Manuela Marín Alcázar. Pozuelo, 4. Iberos (Jaén).	N., la propiedad; S., CN-322; E., Francisco Suárez Palomares; O., Pedro Suárez Palomares.	Olivar.	584	Parcial.	23	5
17	D. Francisco Marín Moreno. Iglesias, 12. Iberos (Jaén).	N., la propiedad; S., CN-322; E., Luis Granada Moreno; O., Manuela Marín Alcázar.	Olivar 2.ª	24	Parcial.	18	4
18	D. Luis Granada Moreno. Luis Suárez, 8. Iberos (Jaén).	N., la propiedad; S., CN-322; E., Luis Fernández Suárez; O., Francisco Marín Moreno.	Olivar 2.ª	26	Parcial, 1 olivo, 4 pies.	86	4
19	D. Luis Fernández Suárez. La Montaña, 5. Iberos (Jaén).	N., la propiedad; S., CN-322; E., Miguel Fernández Vicioso; O., Luis Granada Moreno.	Olivar 2.ª	131	Parcial.	17	4
20	D. Jaime Fernández Vicioso. Plaza del Caudillo, 12. Iberos (Jaén).	N., la propiedad; S., CN-322; E., María Godoy Rascón; O., Luis Fernández Suárez.	Olivar 1.ª	240	Parcial.	16	4
21	D. Angel Cuadros García. Santa Isabel, 11. Estación Linares-Baeza. Linares (Jaén).	N., CN-322; S., la propiedad; E., Luis Fernández Suárez; O., Manuela Marín Alcázar.	Olivar 3.ª	99	Parcial.	35	5
22	D. Luis Fernández Suárez. La Montaña, 5. Iberos (Jaén).	N., CN-322; S., la propiedad; E., Jaime Fernández Vicioso; O., Angel Cuadros García.	Olivar 2.ª	52	Parcial.	35	5
23	D. Jaime Fernández Vicioso. Plaza del Caudillo, 12. Iberos (Jaén).	N., CN-322; S., la propiedad; E., María Godoy Rascón; O., Luis	Olivar 2.ª	128	Parcial.	40	5

24	(Jaén). D.ª María Godoy Rascón, García Lorca, 12. Canena (Jaén).	Fernández Suárez, N.ª, CN-340; S.ª, la propiedad; E.ª, María Herrera Reyes; O.ª, Jaime Fernández Vicioso.	Olivar.	76	Parcial.
25	D.ª María Herrera Reyes.	N.ª, CN-322; S.ª, la propiedad; E.ª, término municipal de Canena; O.ª, María Godoy Rascón.		21	Parcial.
26	D.ª María Godoy Rascón, García Lorca, 12. Canena (Jaén).	N.ª, la propiedad; S.ª, CN-322; E.ª, María Herrera Reyes; O.ª, Jaime Fernández Vicioso.		235	Parcial.
27	D.ª María Herrera Reyes.	N.ª, la propiedad; S.ª, CN-322; E.ª, término municipal de Canena; O.ª, María Godoy Rascón.		268	Parcial.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de expropiación forzosa de la cantera para la construcción de la presa de Charco Redondo, en término municipal de Los Barrios (Cádiz), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el programa de inversiones públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el «Diario de Cádiz», y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Barrios, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación, que se publica a continuación.

Málaga, 16 de abril de 1980.—El Ingeniero Director.—6.352-E.

Relación de propietarios y bienes afectados por la expropiación forzosa de la cantera para la construcción de la presa de Charco Redondo, término municipal de Los Barrios (Cádiz)

Propietario número 1. Don Fernando Valentín Roura Ferrer. Correspondencia a: Don José Camacho de la Molda.

Domicilio: Calle Santo Cristo, 2, Algeciras (Cádiz).

Polígono catastral: 7. Parcela: 9.

Superficie total de la parcela: 10,9000 hectáreas.

Nombre del paraje: Monacillos.

Superficie que se expropia: 1,9200 hectáreas.

Linderos de la parcela: Norte, parcela 8; Sur, parcela 12; Este, Cordel del Moral a Alcalá, y Oeste, Cañada de las Tunas.

Propietario número 2. Herederos de don Arturo Salas y Alcoba y Herederos de doña Dolores Fernández Izquierdo. Correspondencia: A todos los herederos.

Domicilio de: Don Félix Salas Fernández, calle Regino Martínez, 28, Algeciras (Cádiz).

Polígono catastral: 7. Parcela afectada: 8.

Superficie total de la parcela: 17,7000 hectáreas.

Cultivo: Monte y alcornocal.

Superficie que se expropia: 13,4720 hectáreas.

Linderos: Norte, parcela 7; Sur, parcela 9; Este, parcela 7, y Oeste, Cañada de las Tunas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas caracte-

terísticas principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
- b) Referencia: D. 4.361 R. L. T.
- c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica a 25 KV. y E. T. 1.471.
- d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. 1.436, «C.T.N.E. (D. 4.138)».

Final de la línea: E. T. número 1.471, «Virelesa calle Roca Labrador».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Lérida, viales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,020.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 150 milímetros cuadrados, de aluminio.

Estación transformadora:

E. T. 1.471, «Virelesa-Calle Roca Labrador».

Emplazamiento: Calle Roca Labrador, término municipal de Lérida.

Tipo: Interior, un transformador de 630 KVA. de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 25 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.340-7.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
- b) Referencia: D. 4.374 R.L.T.
- c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en A.T.
- d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 4 de la línea a 25 KV. a E.T. 1.187, «M. Baro» (D. 2.320).

Final de la línea: E.T. 1.480 «José Costa González».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: CTNE, línea telefónica; ENHER, línea B.T.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,590.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora:

E. T. número 1.480, «José Costa González».

Emplazamiento: Zona rural partida Vallcalent.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 9 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.345-7.

TALLERES ROCAFORT, S. A.**Reducción de capital**

Esta Sociedad ha acordado reducir su capital en 7.500.000 pesetas mediante el reembolso en metálico de dicho importe a los accionistas.

Lérida, 30 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Rocafort Montpeat.—4.743-C.

y 3.º 12-5-1980

AIRGAS, S. A.**Reducción de capital**

A tenor del acuerdo adoptado por la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 8 de abril de 1980, se ha procedido a una reducción de capital de 19.500.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 9.750 pesetas cada una, quedando establecido en consecuencia el valor nominal de cada acción en 250 pesetas.

Dicha reducción, en cuanto a pesetas 13.571.578,82, se efectúa por absorción de pérdidas, consecuencia de pasados ejercicios, y en cuanto a 5.928.421,18 pesetas, por devolución a los socios en efectivo.

Practicadas dichas operaciones, el capital social quedará reducido a 500.000 pesetas, representadas por 2.000 acciones de 250 pesetas cada una de ellas.

A los efectos anteriores, los accionistas deberán presentar las acciones en el domicilio social para el oportuno estampillado, a fin de que quede reflejado el nuevo valor nominal de los títulos.

Barcelona, 28 de abril de 1980.—Miguel Garí de Arana.—4.822-C.

2.º 12-5-1980

LA RAD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 1980, a las diecinueve treinta horas, en avenida Alemania, número 20, primero, en esta capital, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 31 de mayo, según el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación, si procede, de cuentas y balance.
- 2.º Elección del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 28 de abril de 1980. El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Román Zurdo.—1.615-D.

PIESA**PIENSOS ESPAÑOLES, S. A.****Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 del presente mes de mayo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora, en el domicilio social, calle del Bronce, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1979.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
3. Informe de los accionistas censores.
4. Propuesta sobre aplicación de resultados.
5. Fijación de la prima a efectos del artículo adicional de los Estatutos sociales.

6. Nombramiento de los accionistas censores y censores suplentes para el ejercicio de 1980.

7. Ruegos, preguntas y proposiciones varias.

Madrid, 6 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.972-C.

PIESA**PIENSOS ESPAÑOLES, S. A.****Junta general extraordinaria de accionistas**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el jueves día 29 del presente mes de mayo, a las trece horas, y en segunda, el viernes día 30, a la misma hora, en el domicilio social, calle del Bronce, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—4.973-C.

RAFAEL PUYA GONZALEZ, S. A.**RONDA (MALAGA)****Calle Monterey, número 40**

Por el Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de calle Monterey, número 40, de Ronda, el día 4 de junio de 1980, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 6, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de cuentas del ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2. Aprobación de la propuesta de la distribución de resultados de dicho ejercicio de 1979.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Ronda, 29 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.919-C.

**LIBROS EDAF
CIRCULACIÓN LIBRERA, S. A.****Junta general**

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de mayo, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Jorge Juan, número 68, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuentas y actuación del Consejo de Administración; así como de la propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Fossati.—4.949-C.

**ELECTRO METALURGICA DEL EBRO,
SOCIEDAD ANONIMA****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 1980, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, pasaje de Gracia, 42, segundo, de Barcelona. De

no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 5 de junio de 1980, a las doce horas treinta minutos, en el mismo local.

Orden del día

I. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la memoria explicativa, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas y gestión de la Dirección y del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979, y resolver sobre los resultados del mismo.

II. Cese y nombramiento de Administradores y fijación del número de los mismos dentro del mínimo y máximo estatutario.

III. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

IV. Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten por la Junta sobre los extremos que anteceden.

V. Aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación al fijado para su celebración hayan depositado en la Caja Social cincuenta o más acciones o el resguardo acreditativo, a juicio del Consejo, de tenerlas depositadas en otra Sociedad.

Barcelona, 5 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—4.921-C.

DISGOP, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, calle Provenza, 387, el próximo día 29 de mayo de 1980 (miércoles), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 29 de mayo (jueves), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y examen de la memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Examen de la gestión gerencial.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1980.—El Administrador, Pedro Mercader Gelabert.—2.642-16.

JOSE GALAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, José Galán, S. A., ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de mayo del presente año 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día veintisiete de mayo de 1980, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, carretera de Torrente, sin número, Chirivella (Valencia), con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la memoria explicativa, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, en su caso, y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio económico de 1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y, en su caso, de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 8 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Galán Juliá.—1.512-D.

LA SUDAMERICA
Compañía de Seguros sobre la Vida
Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	455.000	Cuenta con la Casa Central	20.441.390
Bancos	94.396.405	Reservas patrimoniales:	
Valores mobiliarios:		Otras reservas	25.115.565
Deuda Pública Estado Español	195.998.716	Actualización Ley Presupuestos 1979	405.063.850
Otros valores públicos	3.717.210		430.199.415
Valores industriales y comerciales	179.198.310	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Inmuebles	378.912.236	Matemáticas:	
Préstamos hipotecarios	618.702.879	Capitales	548.064.090
Anticipos sobre pólizas	1.143.088	Rentas	4.374.835
Delegaciones y Agencias (saldos Activos)	16.136.215		550.438.925
Recibos de primas pendientes de cobro	2.605.133	Reservas de riesgos en curso	22.654.066
Reaseguro aceptado:		Para siniestros, capitales vencidos, rentas y beneficio a los asegurados pendientes de pago	177.545.730
Saldos Activos en efectivo con las reaseguradas	—	Para pago de comisiones sobre primas pendientes de cobro	1.172.460
Reaseguro cedido:		Para beneficios a los asegurados	7.718.716
Reservas a cargo de las reaseguradoras:		Reaseguro cedido:	
Matemáticas	45.523.291	Depósitos en nuestro poder de las reaseguradoras	52.135.863
Siniestros y capitales vencidos pendientes de pago	6.612.572	Saldos Pasivos en efectivo con las reaseguradoras	5.895.624
Saldos Activos en efectivo con las reaseguradoras	52.135.863	Delegaciones y Agencias (saldos Pasivos)	6.468.580
Deudores diversos	8.612.171	Acreeedores diversos:	
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	15.939.201	Impuestos vencidos pendientes de pago	5.318.828
Efectos mercantiles a cobrar	4.587.576	Impuestos sobre primas pendientes de cobro	3.840.283
Fianzas y depósitos en efectivo	7.511.087	Fianzas y depósitos	1.216.237
Mobiliario e instalación	907.508	Fondo de administración de depósitos	7.982.803
Vehículos	8.132.073	Otros acreedores	69.515.227
	1.413.990	Primas anticipadas	57.348
	1.365.119.720	Pérdidas y ganancias:	
		Ejercicio actual	2.507.945
			1.365.119.720

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio:		Reservas técnicas en el ejercicio anterior:	
Por siniestros	652.632.608	Matemáticas:	
Por capitales vencidos	47.472.762	Capitales	517.158.790
Por rentas	877.404	Rentas	4.589.495
Por beneficios a los asegurados	125.051.574		521.748.285
Por capitales adicionales eventuales	81.250	Reservas de riesgos en curso	20.804.047
Por rescates	—	Para beneficios a los asegurados	6.343.888
Gastos generales:		Para siniestros, capitales vencidos, rentas y beneficios a los asegurados pendientes de pago	159.735.485
Sueldos y cargas sociales del personal	89.511.074		708.829.705
Material	2.484.037	Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	1.029.101.428
Otros gastos	30.734.450	Derechos de registro sobre primas devengadas	1.298.470
Gastos generales de producción:		Derechos de pólizas y otros recargos	—
Comisiones nueva producción (incluidas pendientes de pago)	4.303.908	Producto de los fondos invertidos	36.517.079
Comisiones de renovación (incluidas pendientes de pago)	16.602.756	Beneficio por realizaciones y cambios:	
Otros gastos de organización y producción	15.584.645	Valores mobiliarios	3.500.829
Gastos de cobranza	1.447.515	Inmuebles	846.180
Contribuciones e impuestos	38.138.824	Otras inversiones	11.227.810
Reservas técnicas del presente ejercicio:	3.435.980		15.574.619
Matemáticas:		Reaseguro aceptado:	
Capitales	548.064.090	Primas del ejercicio	—
Rentas	4.374.835	Reaseguro cedido:	
Reservas de riesgos en curso	550.438.925	Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates:	
Para beneficio a los asegurados	22.654.066	Seguro directo	16.284.700
Para siniestros, capitales vencidos, rentas y beneficios a los asegurados pendientes de pago	177.545.730	Retrosesión	—
Amortizaciones:			18.284.700
Mobiliario e instalaciones	2.482.824	Gastos reintegrados por reaseguradoras:	
Vehículos	202.608	Seguro directo	2.154.382
Inmuebles	3.618.877	Retrosesión	—
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios:			2.154.382
Valores mobiliarios	127.541	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradoras:	
Otras inversiones y cambios	617.601	Matemáticas	45.523.291
Otros adeudos no especificados	—	Siniestros y capitales vencidos pendientes de pago	6.612.572
Reaseguro aceptado:			52.135.863
Sumas pagadas por siniestros	—	Intereses de depósitos por reservas	1.793.462
Reaseguro cedido:		Saldo acreedor	2.507.945
Primas cedidas en seguro directo	37.704.214		1.893.894.246
Primas cedidas en retrosesión	—		1.893.894.246
Reservas técnicas ejercicio anterior a cargo reaseguradoras:			
Matemáticas	45.218.616		
Para siniestros, capitales vencidos y rescates pendientes de pago	1.520.944		
	46.739.560		
Intereses de depósitos por reservas	1.793.462		
Saldo acreedor	2.507.945		
	1.893.894.246		

Madrid, 8 de mayo de 1980.—Delegado general, Alain Rivier y S. Larragoiti.—Actuario, María de los Angeles Alvarez.—Intendente Mercantil, María de los Angeles Alvarez.—5.068-C.

ASISTENCIA Y SERVICIOS, S. A.
(ASERSA)

En Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada a vía de universal el día 30 de octubre de 1978, con asistencia de todos los accionistas, y estando presente la totalidad del capital social se acordó la liquidación y disolución de la Sociedad, y en cumplimiento del artículo 166 de la Ley el balance de liquidación es:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	4.721.478,32
Total Activo	4.721.478,32
Pasivo	
Capital	3.750.000,00
Reservas	971.478,32
Total Pasivo	4.721.478,32

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—El Liquidador, Ramiro Sánchez de Lerín y García.—4.636-C.

COMERCIAL AMELCA, S. A.

En Junta general extraordinaria, celebrada a vía universal el 22 de diciembre de 1978, con asistencia de todos los accionistas y estando presente la totalidad del capital social, en el domicilio social, por unanimidad, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, y en cumplimiento del artículo 166 de la Ley, el balance de liquidación es:

	Pesetas
Caja y Bancos	632.079
Gastos constitución y generales	267.921
Previsión gastos e impuestos liquidación	100.000
Total	1.000.000
Capital social total ...	1.000.000

Madrid, 19 de enero de 1979.—El Liquidador, Ramiro Sánchez de Lerín.—4.635-C.

RAMON BADRINAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, con fecha 31 de agosto de 1979, se reunió la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía y se tomó por unanimidad de todos los socios representantes del total capital desembolsado de la misma el acuerdo de disolver la compañía y aprobar el siguiente balance fiscal de disolución y liquidación de aquélla:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	75.000.000,00
Total Activo	75.000.000,00
Pasivo:	
Capital	4.000.000,00
Reserva libre	21.678.617,76
Reserva regularización patrimonial	49.321.362,24
Total Pasivo	75.000.000,00

Barcelona, 19 de febrero de 1980.—Ramón Badrinas Bassas.—4.517-C.

SERVICIOS DE ANALISIS FINANCIEROS Y ESTUDIOS ECONOMICOS, S. A.

Disolución-Liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, en

reunión celebrada con el carácter de universal el día 10 de julio de 1979, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Compañía, al amparo de la disposición transitoria tercera de la Ley 48/1978, de 8 de septiembre.

El balance final de liquidación, que se aprobó por unanimidad, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	378.173,93
Cuenta de regularización Ley 50/1977	1.913.178,63
Total Activo	2.291.352,58
Pasivo:	
Capital	2.050.000,00
Reserva legal	24.103,25
Reserva voluntaria	216.929,31
Pérdidas y ganancias (interés cuenta corriente)	320,00
Total Pasivo	2.291.352,58

Barcelona, 13 de marzo de 1980.—Antonio Amat Curto.—4.540-C.

COMPANIA ESPAÑOLA INDUSTRIAL QUIMICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS AGRICOLAS Y DOMESTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CEQUISA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el día 26 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en la calle Muntaner, 322, 1.º 2.º, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, el día 27 del mismo mes, en igual hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

A) Junta general ordinaria.

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980, y
- 3.º Ruegos y preguntas.

B) Junta general extraordinaria.

- 1.º Ampliación del capital social; y
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—1.349-D.

INDUSTRIALES PANADEROS AGRUPADOS, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, El Ventorillo, sin número, La Coruña, el día 14 de junio, a las once horas, en la primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979, y aplicación de resultados.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Coruña, 14 de abril de 1980.—El Secretario.—1.352-D.

APARCAMIENTOS MAGDALENA, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de «Aparcamientos Magdalena, S. A.», acordó celebrar Junta general ordinaria el día 12

de junio de 1980, a las diez de la mañana, en calle San Pablo, número 1, planta tercera, en Sevilla, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.
- 3.º Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 5.º Renovación estatutaria, si procede, de los componentes del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Sevilla, 15 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.370-D.

PROLACTAL, S. A.

Convocatoria

Por medio de la presente se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad «Prolactal, S. A.», en el despacho del Abogado doctor Guillermo Frühbeck, Marqués del Riscal, 11, 5.º, Madrid-4 el próximo día 19 de mayo de 1980, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del balance, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, con la Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
3. Desembolso del 75 por 100 del capital social.
4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Gerente.—4.321-C.

RADIO RIOJA, S. A.

LOGROÑO

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en Logroño, avenida de Portugal, número 12, el día 4 de junio de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente hábil, día 6, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 1979.
3. Designación de censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Logroño, 23 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Consuelo Martínez.—4.322-C.

EDIMAR, S. A.

LOGROÑO

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Logroño, avenida de Portugal, número 12, el día 4 de junio de 1980,

a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente hábil, 6 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 1979.
3. Designación de censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Logroño, 23 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Eizaga.—4.323-C.

SOCIEDAD URBANIZADORA Y PROMOTORA DE EMPRESAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle San Agustín, número 2, de Madrid, el próximo día 20 de junio, a las diez treinta horas, y a las once horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance al 31 de diciembre de 1979 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Modificaciones en la composición del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1980.—El Presidente, Eugenio Sánchez-Ramade Villegas.—4.328-C.

CONSTRUCTORA J. B., S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la calle Miguel Ángel, 15, Madrid, a las doce horas del día 19 de mayo de 1980, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 20 de mayo de 1980, en segunda convocatoria, si procediera.

Orden del día

1. Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 1979, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 1979.
2. Elevación a escritura pública.
3. Redacción y, en su caso, aprobación del acta.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.331-C.

ASEPEYO

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 151

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Mutua, se convoca a Junta general ordinaria, para el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Augusta, número 36, 8.º piso.

Caso de no alcanzarse la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos, se celebraría en segunda convocatoria, y en el mismo lugar, a las trece horas del mismo día 28 de mayo.

El orden del día para la Junta general será el siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de liquidación del Presupuesto, cuentas de Gestión y de Tesorería y distribución del resultado correspondientes al ejercicio 1979.
- 2.º Designación, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta directiva,

3.º Designación de los componentes de la Junta consultiva.

4.º Ratificación de presupuestos para el ejercicio 1980.

5.º Presupuestos para el ejercicio 1981.

6.º Aprobación de la gestión, las inversiones y los acuerdos de la Junta directiva, Comisión permanente y Gerencia.

7.º Delegaciones a efectos de los acuerdos adoptados.

La Memoria, balance, cuenta de liquidación del Presupuesto, cuenta de Gestión y cuenta de Tesorería se hallarán a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para poder hacer uso del derecho de voto deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutua estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 23 de abril de 1980.—El Presidente, Contantino Lobo Montero.—4.332-C.

GRESOL INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 14 de junio de 1980, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance de situación y cuenta de Resultados del ejercicio 1979.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria anual.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980.

6.º Reestructuración del Consejo de Administración. Cesos y nombramientos de Consejeros.

7.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

8.º Turno libre.

Barcelona, 15 de abril de 1980.—Valentín Villanueva Boada, Secretario del Consejo de Administración.—4.342-C.

INSTALACIONES PARA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, S. A.

(IPIASA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 16 de junio del año en curso, en el domicilio social, calle C, número 3 del polígono industrial de Malpica (Zaragoza), y en segunda, si procede, el día siguiente hábil, en la misma sede y hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.

2.º Informe y nombramiento de censores de cuenta.

3.º Asuntos generales.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Zaragoza, 11 de abril de 1980.—El Consejero Delegado, Rodolfo Vettori.—1.258-D.

PROMOCIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS, S. A.

BARCELONA

Panamá, 7

Por acuerdo de la Junta general universal de esta Compañía, en su sesión del día 28 de septiembre de 1979, de conformidad con la Ley de Sociedades

Anónimas y al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden ministerial de 12 de junio de 1979, con arreglo al balance regularizado, previa actualización de valores que es del siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Caja	823.549,96
Inmuebles	62.000.000,00
Valores mobiliarios	37.791.647,00
	<hr/>
	100.615.196,96
Pasivo:	
Capital	60.000.000,00
Actualización	40.615.196,96
	<hr/>
	100.615.196,96

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 168 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de abril de 1980.—Por delegación de la Junta general de accionistas: La Presidenta, Asunción Irazoza Larraz.—4.731-C.

ATXASPI, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Atxaspi, Sociedad Anónima», celebrada el día 7 de febrero de 1980, esta Compañía ha quedado disuelta y liquidada.

El balance de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	722.603,89
Pérdidas	3.801.571,55
	<hr/>
Total	4.324.175,44
Pasivo:	
Capital	1.150.000,00
Reservas	3.174.175,44
	<hr/>
Total	4.324.175,44
Patrimonio:	
Capital	1.150.000,00
Reservas	3.174.175,44
	<hr/>
	4.324.175,44
Pérdidas	3.801.571,55
Neto	722.603,89

Ondárroa, 2 de abril de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.383-D.

ANGLO IBERICA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter universal el día 17 de septiembre de 1979, acordó por unanimidad su disolución y simultánea liquidación y adjudicación del Haber social, conforme al siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	3.042.201
	<hr/>
Total	3.042.201
Pasivo:	
Reservas	42.201
Capital	3.000.000
	<hr/>
Total	3.042.201

Barcelona, 27 de marzo de 1980.—El Consejero Delegado.—4.741-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA
Pago de cupón

A partir de 1 de junio próximo, se abonará, contra el cupón número 13 de las obligaciones en circulación al 7,844 por 100, emitidas el 21 de mayo de 1974, las cantidades liquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Serie	Numeración	Líquido por cupón
A	1 al 320.000	193,75
B	1 al 288.000	1.937,50

El pago del precitado cupón número 13 se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Granada y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.213-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA
Pago de cupón

A partir de 1 de junio próximo, se abonará, contra el cupón número 15 de las obligaciones en circulación al 7,70 por 100, emitidas el 29 de marzo de 1973, las cantidades liquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Serie	Numeración	Líquido por cupón
A	1 al 520.000	181,25
B	1 al 260.000	362,50
C	1 al 104.000	906,25
D	1 al 52.000	1.812,50
E	1 al 26.000	3.625,00

El pago del precitado cupón número 15 se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Granada y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—2.719-2.

AUXILIAR TEXTIL ALGODONERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pareto, número 60, Hospitalet de Llobregat, el día 26 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 27 de mayo, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y su distribución, correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la Gerencia.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a dicha Junta deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat, 25 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jacinto Guergue Carrancho.—1.582-D.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S. A.
(MERCABARNA)
Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas; que tendrá lugar el próximo día 2 de junio de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente, día 3 de junio, a la misma hora, en segunda, ambas en el local social de «Mercabarna», centro directivo, planta quinta, sector C, Zona Franca, Barcelona (4), bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 1979.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

5.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1980.—El Director Gerente, Eduardo Sánchez Monjo. — 2.725-16.

DISEÑO Y TECNICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, el día 28 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y año, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura, y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Ratificación y nombramiento de nuevos Consejeros y de cargos en el seno del Consejo.

3.º Propuesta, y, en su caso, aprobación de nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

4.º Asuntos varios.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta, si procede.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—José María Pedraza Ramírez, Secretario del Consejo. 5.202-C.

SINTETICOS DEL LLOBREGAT, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Artés, sin número, de Sant Fruitós de Bages, el próximo día 29 de

mayo, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello del ejercicio de 1979.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Sant Fruitós de Bages, 29 de abril de 1980.—Un Administrador.—1.598-D.

PEINAJE DEL RIO LLOBREGAT, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Artés, sin número, de Sant Fruitós de Bages, el próximo día 29 de mayo, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello del ejercicio de 1979.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Sant Fruitós de Bages, 29 de abril de 1980.—Un Administrador.—1.599-D.

PIROTECNIA LECEA, S. A.
VITORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Vicente Goicoechea, número 6, el próximo día 29 de mayo, a las diez horas, o, en su caso, el día 30 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de la constitución de «Seaval, S. G. R.».

2.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 7 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—1.769-D.

PEROT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Aguirre Miramón, número 2, en San Sebastián, a las doce horas del día 4 de junio de 1980, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo.

2.º Aprobación de la actualización de valores según la «Ley de actualización de presupuestos de 1979».

3.º Distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Nombramiento de los interventores del acta.

Cizúrquil, 7 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—1.760-D.

TALLERES MECANICOS DE PRECISION NARCISO BORJA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se

celebrará en el domicilio social, calle Paños de la Frontera, número 8, el viernes, día 30 de mayo corriente, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuentas, liquidación, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Cese de un Consejero.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.214-C.

ISIDORO RODRIGUEZ, S. A.
(IRSA)

Buques de Pesca
AVILES

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 6 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria; en caso necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

El objeto de la reunión es para tratar y resolver respecto a los extremos del siguiente orden del día:

- 1.º Examen, y, en su caso, aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas del ejercicio de 1979 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas de carácter general.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Avilés, 28 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.209-C.

SOCIEDAD DE FINANCIACION
DE VENTAS A CREDITO, S. A.
(SOFIVAC).

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en esta capital en el domicilio social, paseo de la Castellana, 106, en las fechas y con arreglo al orden del día que se indica a continuación:

Junta general ordinaria

Tendrá lugar el día 11 de junio de 1980, a las diecisiete treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre la distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- b) Renovación estatutaria del Consejo.
- c) Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- d) Ruegos y preguntas.
- e) Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum de asistentes que se señala en el párrafo primero del artículo 16

de los Estatutos, la Junta general ordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora señalada para la primera, el día 12 de junio de 1980.

Podrán asistir a la Junta general convocada los accionistas titulares de cincuenta acciones, siempre que las tengan inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la celebración de la Junta general, facilitándose por la Secretaría del Consejo las correspondientes tarjetas de asistencia hasta la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.580-C.

IGUALATORIO MALAGUEÑO MEDICO-QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 25 de los Estatutos de esta Entidad, se convoca la Junta general ordinaria, que se ha de celebrar el día 11 de junio, en el domicilio del Colegio de Médicos de Málaga, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 12 de dicho mes, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Registro de asistentes.
- 2.º Registro de delegaciones.
- 3.º Lectura del acta de la Asamblea anterior y aprobación de ésta si procede.
- 4.º Informe de la Presidencia.
- 5.º Informe de la Secretaría.
- 6.º Informe de la situación económica del Igualatorio y presentación del balance de cuentas de Pérdidas y Ganancias y resolver sobre la situación de beneficios.
- 7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 8.º Informe sobre la clínica «El Angel».
- 9.º Ratificación de todas las gestiones del Consejo, realizadas hasta el momento.
- 10.º Estudio sobre posibilidad de creación de una Cooperativa de Trabajo Asociado, para que en su momento se convierta en propietaria de todas las acciones del Igualatorio.
- 11.º Acuerdo en virtud del cual, y si resulta aprobado, se eleve al Colegio Oficial de Médicos para su ratificación, que los Médicos que pertenezcan al Cuadro Facultativo de nuestro Igualatorio no puedan prestar servicios en cualquier otra Entidad de seguro libre.
- 12.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 7 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.761-D.

ELECTROMECHANIQUE ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 3 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, Zona Industrial, sin número, Zarauz (Guipúzcoa), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión de la Gerencia y Consejeros.

3.º Propuesta de aumento de capital destinado a dos socios y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Disolución de «Expertel Núcleos Magnéticos, S. A.».
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 7.º Exposición de la situación financiera de la Empresa.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Zarauz, 7 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerard Lheureux.—5.205-C.

ELECTRO HARINERA VILLENENSE,
SOCIEDAD ANONIMA

VILLENA (ALICANTE)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo, que se celebrará en Villena (Alicante), en el domicilio social, calle de Madrid, número 1, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria social, balance-inventario y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Examen y aprobación de las cuentas que se amortizan.
- 3.º Distribución legal de los beneficios obtenidos.
- 4.º Ampliación de capital, si procede, y lo estima conveniente la Junta general.

Villena, 2 de mayo de 1980.—1.635-D.

COMERCIAL GARZA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, previo asesoramiento de su Letrado Asesor, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Comercial Garza, S. A.», en el domicilio social, calle Sagasta, número 27, Madrid, para las doce horas del día 29 de mayo de 1980, en primera convocatoria, y si no se cumplieran los requisitos legales de quórum de asistencia, para las doce horas, del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación a nueve del número de miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación, en lo que afecta a la Empresa, del convenio protocolizado en la Notaría del señor Ramos Armero el día 28 de julio de 1979, número 4.983 de su protocolo.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Modificaciones de los Estatutos que se deriven de los acuerdos adoptados.
- 6.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Consejero-Secretario, Tomás Parra Calabria. 5.225-C.

ELECTROMECHANICA ITALA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, previo asesoramiento de su Letrado Asesor, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Electromecánica Itala, S. A.», en el domicilio social, calle Manuel González Longoria, número 2, Madrid, para las once horas del día 29 de mayo, en pri-

mera convocatoria, y si no se cumplieran los requisitos legales de quórum de asistencia, para las once horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación a nueve del número de miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación, en lo que afecta a la Empresa, del convenio protocolizado en la Notaría del señor Ramos Armero el día 26 de julio de 1979, número 4.983 de su protocolo.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Modificaciones de los Estatutos que se deriven de los acuerdos adoptados.
- 6.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Consejero-Secretario, Tomás Parra Calabria. 5.226-C.

CALOR Y FRIO INDUSTRIAL, S. A. (CYFISA)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, previo asesoramiento de su Letrado Asesor, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Calor y Frio Industrial, S. A.» (CYFISA), en el domicilio social, calle número 4 de la urbanización Gamonal-Villimar, del Polo de Promoción (Burgos), para las trece horas del día 30 de mayo, en primera convocatoria, y si no se cumplieran los requisitos legales de quórum de asistencia, para las trece horas del día 2 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación a nueve del número de miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación, en lo que afecta a la Empresa, del convenio protocolizado en la Notaría del señor Ramos Armero el día 26 de julio de 1979, número 4.983 de su protocolo.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Modificaciones de los Estatutos que se deriven de los acuerdos adoptados.
- 6.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Consejero-Secretario, Tomás Parra Calabria. 5.227-C.

GUREOLA SCOTT, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (barrio de al Flo-

rida, número 156, Hernani), a las doce treinta horas del día 3 de junio de 1980, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 4 de junio, en segunda convocatoria, si procediera.

Orden del día

1. Ratificación de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de 6 de mayo de 1980 sobre los siguientes extremos:

a) Autorización al Consejo de Administración de la Compañía para que, en su caso, pueda ampliar el capital de la misma, dentro de lo establecido en las disposiciones vigentes, hasta la cifra de 601.425.000 pesetas.

b) Detalles complementarios ligados al acuerdo anterior en cuanto a plazos, tiempo y forma de desarrollo de lo decidido.

2. Aclaración relativa al objeto social y consiguiente reflejo en los Estatutos sociales.

3. Modificación de los artículos estatutarios a los que corresponda cualquiera de los acuerdos anteriores.

4. Aprobación, si procede, del acta o nombramiento de interventores para llevarla a cabo.

Hernani, mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.231-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los impuestos sobre R. P. F.-o Sociedades, son:

A partir del día 1 de junio de 1980:

Serie 20.ª, emisión 31-5-1983, cupón número 34, 25 pesetas líquidas.

Serie 22.ª, emisión 27-5-1984, cupón número 32, 25 pesetas líquidas.

A partir del día 12 de junio de 1980:

Serie 34.ª, emisión 12-6-1971, cupón número 18, 38,75 pesetas líquidas.

A partir del día 15 de junio de 1980:

Serie 8.ª, emisión 28-5-1958, cupón número 48, 28,69 pesetas líquidas.

Serie 9.ª, emisión 28-2-1957, cupón número 47, 28,69 pesetas líquidas.

Serie 10.ª, emisión 14-5-1957, cupón número 47, 28,69 pesetas líquidas.

Serie 11.ª, emisión 15-10-1957, cupón número 46, 28,69 pesetas líquidas.

Serie 13.ª, emisión 11-8-1958, cupón número 44, 28,69 pesetas líquidas.

Serie 2.ª, emisión 3-6-1953, de «Cia. Electra Madrid, S. A.», cupón número 54, 28,05 pesetas líquidas.

A partir del día 20 de junio de 1980:

Serie 28.ª, emisión 20-6-1987, cupón número 26, 31,25 pesetas líquidas.

A partir del día 27 de junio de 1980:

Serie 32.ª, emisión 27-6-1969, cupón número 22, 32,50 pesetas líquidas.

A partir del día 30 de junio de 1980:

Serie 1.ª, emisión 12-12-1950, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», cupón número 59, 12,75 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos y retenciones correspondientes, y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 12 de junio de 1980:

385.644 obligaciones, serie 34.ª, emisión 12-6-1971.

A partir del día 15 de junio de 1980:

3.595 obligaciones, serie 2.ª, emisión 3-6-1953, de «Cia. Electra Madrid, Sociedad Anónima».

A partir del día 20 de junio de 1980:

158.856 obligaciones, serie 28.ª, emisión 20-6-1987.

El cobro de estos intereses como el reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—Secretaría General.—4.940-C.

INMOBILIARIA MARAZUL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 27 de septiembre último, se procedió a disolver la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Finca rústica	20.000.000,00
Gastos a aplicar	187.627,22
Caja	52.263,36
Total Activo	20.239.890,58
Pasivo:	
Capital	400.000,00
Cuenta actualización valores, Ley 44/1978	19.839.890,58
Total Pasivo	20.239.890,58

Sevilla, 2 de abril de 1980.—El Liquidador, Esteban Hugas Maurici.—4.817-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29, Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas
Suscripción anual:
España 6.000,00 ptas
España. Avión 7.000,00 ptas
Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).